

03

Recibido: 5 de mayo del 2023

Aceptado: 22 de junio del 2023

Publicado: 01 de setiembre del 2023

DOI: <https://doi.org/10.57175/evsos.v2i1.78>

La Exoneración de Tributos y la Competencia Desleal en la Zona Franca de Tacna

Tax Exemption and Unfair Competition in the Tacna Free Trade Zone

Guillermo Socla Baez ¹

¹ Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú.
Correo institucional: gsocla@hotmail.com

Resumen

Es importante recalcar que la zona constituye un medio de promoción y desarrollo para impulsar el desarrollo de las ciudades ubicadas en las zonas de frontera. La geopolítica que se encuentra precede a los resultados de dichas zonas. En cuanto al método utilizado es cuantitativo-nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental-longitudinal. Donde se dio como resultado una fuerte relación, cabe señalar que comercializadores del resto del país, con coeficiente de correlación de 0.711 y posee un 99% de confiabilidad donde esto influye en esta competencia desleal tanto para los productores comercializadores como para el resto del país y sus demás tributos. Asimismo, la zona franca de Tacna es la principal zona franca del Perú, principalmente por los precios competitivos de los bienes importados, en especial la exención del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo. Los impuestos, los impuestos especiales solidarios y todos los tributos que realice o vaya a realizar el gobierno central, los entes de autogobierno local y los entes de autogobierno local de conformidad con la Ley N° 27688. Ante esta situación, el trabajo se justifica, pues no existen estudios que analicen la dinámica. Zona Franca Tacna por competencia desleal.

Palabras claves: exoneración, competencia desleal, tributos, promoción municipal.

Abstract

It is important to emphasize that the area constitutes a means of promotion and development to promote the development of cities located in border areas. The geopolitics found precede the results of those zones. Regarding the method used, it is quantitative- descriptive-correlational level and non-experimental-longitudinal design. Where a strong relationship resulted, it should be noted that marketers from the rest of the country, with a correlation coefficient of 0.711 and has 99% reliability where this influences this unfair competition both for marketer producers and for the rest of the country and your other taxes. Likewise, the Tacna free zone is the main free zone in Peru, mainly due to the competitive prices of imported goods, especially the exemption from income tax, general sales tax and selective consumption tax. Taxes, special solidarity taxes and all taxes that the central government, local self-government entities and local self-government entities carry out or are going to carry out in accordance with Law No. 27688. Given this situation, the work is justified, since there are no studies that analyze the dynamics. Tacna Free Zone for unfair competition.

Keywords: exoneration, unfair competition, taxes, municipal promotion.

1. Introducción

Las zonas francas son áreas nacionales administradas por el sector público o privado, con incentivos fiscales y aduaneros para actividades industriales y comerciales destinadas a mercados externos, exentas de impuestos aduaneros (Nieto Londoño, 2017).

La zona franca en Tacna ha sido efectiva para aumentar el empleo, el desarrollo y promover zonas competitivas, tema odiado por diversos actores como el sector comercial de la ciudad, ya que fomenta el contrabando y la competencia desleal. Asimismo, el Ministerio de Economía y Finanzas (2017) informó que US\$25 millones de contrabando se habían escapado de control en la frontera Perú-Chile, acusándolo de abuso de los incentivos fiscales otorgados a las zonas comerciales. Estados proteccionistas creados para facilitar la transición de representantes físicos, humanos y jurídicos desiguales para acceder a niveles de excelencia y mejora gracias a la globalización de las economías, naciones y mercados, ha surgido la necesidad de derribar barreras. Encuentre una ventaja competitiva con la planificación de zonas francas. Considerando más de 2 millones de empresas en todo el mundo en los últimos años, la industria ha liderado el movimiento de industrias y servicios en zonas francas, alejándose de la actividad puramente comercial, superando la disminución de las tasas de desempleo global e implementando cambios de política. Mirando la situación internacional actual, si bien las zonas francas se han desarrollado parcialmente en términos de regulaciones y operaciones, el progreso de productos y servicios mutuos a través de privilegios competitivos, etc. no se ha detenido.

La Zona Franca de Tacna es beneficiosa no solo para todas las empresas peruanas, sino también para el empleo, el conocimiento y la transferencia de tecnología. también brinda un contexto específico que brinda los materiales necesarios para ser competitivos en el mercado internacional, y buscar empleo directo pueden

aprovechar nuevas ventajas. Por lo tanto, además de otros componentes, se puede suponer que existe inexperiencias legales de empresas que no cumplen con los intereses que ofrece la zona. Afectan el nivel de exportaciones de bienes y servicios de las empresas no establecidas en la zona franca de Tacna.

2. Desarrollo

2.1. Zonas de tratamiento especial: desarrollo económico

Las Zonas Especiales de Procesamiento brindan asistencia y medidas de fomento para el adecuado desarrollo de las ciudades ubicadas en zonas fronterizas y selváticas. De igual manera, ayudan a superar los problemas socioeconómicos y geopolíticos que existen en estas zonas fronterizas como resultado de la influencia de la economía de los países vecinos del Perú.

La creación de una zona de tratamiento especial tiene por objeto promover y facilitar el crecimiento socioeconómico de la región mediante el desarrollo sistemático de la actividad comercial, la reordenación de la actividad industrial y la mejora de los flujos turísticos, especialmente los flujos turísticos. Otros países latinoamericanos han tenido un crecimiento económico significativo a través de sus fronteras.

Los objetivos de la creación de áreas especiales de reciclaje son:

- En el contexto de la nueva organización económica de las regiones fronterizas, preservar los empleos existentes, facilitar la creación de nuevos empleos, lograr la autosuficiencia económica y dar forma a la consolidación para fortalecer su economía.
- Contribuir a la adquisición de divisas.
- Reorientación de la actividad económica y fortalecimiento del desarrollo regional. En particular, coadyuvar en la creación de nuevas empresas industriales, las cuales deberán brindar productos de mayor contenido de integración nacional.
- Facilitar la integración planificada de las regiones fronterizas a la economía nacional para prevenir la falsificación, irregularidad, contrabando y otras actividades fraudulentas.

2.2. Ubicación de las Zonas de Tratamiento Especial

Las áreas de tratamiento especial pueden ubicarse principalmente en localidades fronterizas pertenecientes a los departamentos de Tacna, Tumbes, Piura, Loreto, Ucayali, Madre de Dios o Puno. Debido a su dependencia de los estados vecinos, la trayectoria histórica de desarrollo y/o el deseo de los gobiernos locales de desarrollarlos en un modelo de acción estratégica, el Departamento puede

implementar zonas de tratamiento para cambiarlos en un futuro próximo. Una estructura interna que permita incidir en las ciudades fronterizas de los estados vecinos a través del desarrollo dinámico de actividades comerciales, industriales y turísticas.

Recuerde que las actividades comerciales pueden realizarse en centros de venta o galerías debidamente acondicionados y delimitados dentro de la ciudad límite. Alternativamente, es posible ubicarse fuera de la ciudad, cerca de las fronteras de los países vecinos, y concentrar sus actividades en los centros comerciales.

En ambos casos, las mercancías vendidas se entregan "únicamente" a través de depósitos francos ubicados en las mismas zonas fronterizas (puertos, aeropuertos, ciudades) o en departamentos colindantes a las zonas fronterizas.

Las características principales son:

Identificar áreas problemáticas en centros urbanos o de ciudades ubicadas en zonas de frontera y selva.

Identificación de tipos de trabajo: la necesidad de reformar el resto del país en el comercio, la industria y el turismo para beneficiar directamente a todos los pueblos que viven en las zonas fronterizas y selváticas e indirectamente a la población asentada en la zona fronteriza en el marco de nuevas organizaciones económicas regionales.

Supervisión de los órganos de los gobiernos autónomos locales en la dirección, organización, evaluación y control de todas las actividades que se realicen en los distritos de trato especial. Como regla general, delegamos los representantes más importantes en el comité directivo, que es el órgano de gobierno de cada distrito de tratamiento especial.

Planificación coordinada de las actividades comerciales, industriales y turísticas, que permite una estrecha interacción entre los consejos de administración de las áreas de tratamiento especial y los representantes de los usuarios. Este mecanismo es importante para prevenir el contrabando, la arbitrariedad y el abuso de poder, así como la competencia desleal entre las distintas actividades económicas. Sobre todo, debe recordarse que el objetivo final de la creación de zonas especiales de despeje es brindar soluciones a los problemas socioeconómicos y geopolíticos en las áreas fronterizas. país vecino.

Son beneficiarios de las zonas especiales todos los residentes, proveedores o solicitantes de las zonas fronterizas.

Enviamos todos los productos a través de depósitos francos en beneficio de la región con las tarifas correspondientes cobradas.

Adquisición de terrenos o áreas necesarias para el establecimiento y establecimiento de un centro comercial en la Zona de Tratamiento Especial.

Incentivos fiscales específicos de la región para el pago de tarifas especiales utilizadas para la ejecución de proyectos de desarrollo.

2.3. Metodología

Se aplicó un método descriptivo correlacional; puesto que se describe la situación problemática a través de base teórica existente o previa (Snyder, 2019); y, además, busca definir el tipo de relación entre las variables de la investigación (Curtis, Comiskey & Dempsey, 2015). Así mismo, es importante definir el diseño de la investigación; puesto que en ello se cimienta el logro de objetivos de la investigación (Garg, 2016) en este caso, es no experimental – longitudinal, ya que se extiende por un período de tiempo largo (Patel & Patel, 2019). Finalmente, el estudio utiliza el método cuantitativo; considerando que los datos son de la misma forma, cuantitativos (Pandey & Pandey, 2021).

Su muestra fue no probabilística intencional, ya que se desarrolla a partir del juicio de expertos en el tema de investigación (Hernández González, 2021). El instrumento utilizado fue el cuestionario. El procedimiento fue mediante proceso computarizado con el software estadístico SPSS-V22.

2.4. Resultado

2.4.1. Hipótesis general

Tabla 1. Correlación entre “Exoneración del IGV, impuesto de promoción municipal e ISC” y “Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país”

		Exoneración del IGV, impuesto de promoción municipal e ISC	Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país
Exoneración del IGV, impuesto de	Coefficiente de correlación	1,000	,711**

Rho de Spearman	promoción municipal e ISC	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	97	97
	Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país	Coeficiente de correlación	,711**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 1 muestra una fuerte relación entre “Exoneración del IGV, Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales e ISC” y “Competencia desleal para los fabricantes de comercialización extranjera”, con un coeficiente de correlación de 0,711, lo que indica una correlación moderada entre estas variables. Dado que $p = 0,000 < 0,01$ corresponde al 99% de confianza, se decidió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. Las exoneraciones del IGV, Impuesto de Transmisiones Municipales e ISC en Zonas Francas de Tacna tienen el efecto de promover la competencia desleal y otros impuestos para comercializar productores en el resto del país.

2.4.2. Hipótesis Específica 1

Tabla 2. Correlación entre “Exoneración del IGV” y “Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país”

		Exoneración del IGV	Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país
Exoneración del IGV	Coeficiente de correlación	1,000	,667**

Rho de Spearman	Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	97	97
		Coefficiente de correlación	,667**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 2 muestra que existe una fuerte relación entre la “exoneración del IGV” y la “competencia desleal de los productores en los mercados extranjeros”, con un coeficiente de correlación de 0,667, que se promedia entre variables y $p = 0,000$. hay algún grado de conexión. 0.01, que corresponde al nivel de confianza del 99%, por lo que se decidió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. La inmunidad de responsabilidad del IGV tiene el efecto de promover la competencia desleal y otros impuestos para comercializar productores en otras partes del país.

2.4.3. Hipótesis Específica 2

Tabla 3. Correlación entre “Exoneración del Impuesto de Promoción Municipal” y “Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país”

			Exoneración del Impuesto de Promoción Municipal	Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país
Rho de Spearman	Exoneración del Impuesto de Promoción Municipal	Coefficiente de correlación	1,000	,714**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	97	97

	Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país	Coeficiente de correlación	, 714**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 3 muestra una fuerte relación entre “Exención de impuestos municipales sobre las ventas” y “Competencia desleal por comercializar productores del resto del país”, con un coeficiente de correlación de 0.714 indicando una correlación moderada entre las variables. y $p = 0.000 < 0.01$, correspondiente al nivel de confianza del 99%, por lo que se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; La exención del impuesto de recaudación municipal fomentará la competencia desleal y otros impuestos para la comercialización de los productores en el resto del país.

2.4.4. Hipótesis Específica 3

Tabla 4. Correlación entre “Exoneración del ISC” y “Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país”

			Exoneración del ISC	Competencia desleal para los productores comercializados del resto del país
Rho de Spearman	Exoneración del ISC	Coeficiente de correlación	1,000	,689**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	97	97

Competencia desleal para los productores comercializadores del resto del país	Coeficiente de correlación	, 689**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	97	97

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 4 muestra que existe una fuerte relación entre “Exención ISC” y “Competencia desleal para comercializar fabricantes en el resto del país”, el coeficiente de correlación es de 0.667, lo que indica una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$, corresponde al nivel de confianza del 99%, por lo que se decide rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; La exención de MM tendrá el efecto de incentivar la competencia desleal y otros impuestos para comercializar productores en el resto del país.

3. Conclusión

Con un coeficiente de correlación de 0.711, se concluye que existe una fuerte relación entre “exoneración del IGV, impuesto de promoción municipal y MCC” y “competencia desleal para los fabricantes de comercialización extranjera”. Dado que las variables corresponden al nivel de confianza del 99%, se decidió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. La exoneración del IGV, impuesto municipal de transferencias e ISC en Zona Franca Tacna tiene el efecto de promover la competencia desleal y otros impuestos para comercializar manufacturas en el resto del país.

Se concluyó que existe una fuerte relación entre “exoneración del IGV” y “competencia desleal por comercialización exterior de los productores” con un coeficiente de correlación de 0.667. El hecho de que existe una correlación $< 0,01$, que corresponde al nivel de confianza del 99%, por lo que se decidió rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa. La exención del IGV tiene el efecto

de promover la competencia desleal y otros impuestos para comercializar productores en otras regiones del país.

Se de relación entre “exención de impuestos para gobiernos locales” y “competencia desleal para fabricantes de comercialización extranjera”, el coeficiente de correlación es de 0.714, indicando una correlación moderada. Así, las exenciones tributarias de los gobiernos locales tienen el efecto de facilitar la competencia desleal y otros impuestos sobre la comercialización de los productores en otras regiones del país.

Se concluyó que existe una fuerte relación entre “exención ISC” y “competencia desleal por comercialización de productores extranjeros” con un coeficiente de correlación de 0.667, estas variables y $p=$ mostraron una correlación moderada. Entre $0,000 < 0,01$, que corresponde a un nivel de confianza del 99%. La inmunidad de responsabilidad de la MCC tiene el efecto de promover la competencia desleal y otros impuestos para comercializar productores en otras partes del país.

De esta forma, se recomienda que la carga tributaria de las entidades comerciales en la región deba estar en un nivel promedio. No es necesario definir beneficios fiscales excesivamente amplios (exención fiscal permanente, exención fiscal total). Los impuestos al consumo y los requisitos de licencia deben simplificarse, y las importaciones y exportaciones de la zona deben estar exentas de impuestos y derechos de comercio exterior.

Así mismo, debe desarrollarse un sistema normativo y una política de gobierno para proteger y promover las zonas francas, los regímenes especiales y la inversión directa, así como el despliegue interno de recursos en diversas áreas de la economía nacional.

El gobierno debe preparar los estudios necesarios que permitan una evaluación completa de los costos y beneficios para el país y el presupuesto de los incentivos propuestos en la Zona de Libre Comercio de Tacna.

Referencias

- Chacón, A. y Arias, M. (2013). *Impacto de la zona franca en los sectores de Cúcuta y su áreametropolitana*. 3er Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Sociedad y Desarrollo en la Contaduría Pública Universidad Libre
- Cling, J. y Letilly, G. (2001). Zonas Francas Industriales: ¿Un instrumento amenazado para la inserción en la economía global? DIAL Documento de Trabajo, DT/2001/17.
- Esquivel, G., M. Jenkins y Larrain, F. (1998). Zonas Procesadoras de Exportación en Centroamérica. Documentos de debate sobre desarrollo 646, Cambridge, MA: Instituto de Harvard para el Desarrollo Internaciona
- Curtis, E., Comiskey, C., & Dempsey, O. (2015). Correlational research: Importance and use in nursing and health research. *Nurse researcher*, 6(1), 20-25.
- Esquivel, G., M. Jenkins and Larrain, F. (1998). *Export Processing Zones in El* desconocimiento de los beneficios que brinda la zona franca de Tacna y su influencia en el nivel de exportaciones de bienes y servicios de las empresas no instaladas en el recinto de ZOFRATACNA. [Tesis de Maestro, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann].
- Garg, R. (2016). Methodology for research I. *Indian journal of anaesthesia*, 60(9), 640.
- Hernández González, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3).
- Nieto Londoño, H. D. (2017). Funcionamiento de la zona franca de Tacna una alternativa de mejoramiento para zona franca de Pereira.
- Pandey, P., & Pandey, M. M. (2021). *Research methodology tools and techniques*. Bridge Center.

Patel, M., & Patel, N. (2019). Exploring research methodology. *International Journal of Research and Review*, 6(3), 48-55.

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of business research*, 104, 333-339.